



# GUERRERO

# **LXII** LEGISLATURA

# 2018-2021

TERCER INFORME TRIMESTRAL

COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO  
LXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PERIODO  
MAYO 2019 – JULIO 2019

**TERCER INFORME TRIMESTRAL**  
**COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO**  
**LXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO**

Con fundamento en lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico y Trabajo presenta su Tercer Informe Trimestral de actividades, correspondiente al periodo de mayo del 2019 al mes de julio de 2019.

Con la finalidad de que el presente documento funja no sólo en cumplimiento de lo establecido por ley, sino que también sirva como documento de accesible comprensión para la población, disponible en plataformas electrónicas y permita notar a la ciudadanía el compromiso, honorabilidad y honestidad que ha caracterizado a los servidores públicos que tenemos la responsabilidad y privilegio de constituir la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo; estructuramos nuestro trabajo de la siguiente forma:

- I. Contexto
- II. Asuntos Turnados
- III. Reuniones
- IV. Dictámenes enviados al pleno para discusión.
- V. Compromiso

#### **I.- CONTEXTO**

Durante este tercer periodo trimestral de trabajo legislativo las diputadas y diputados de la Comisión nos hemos abocado a la transformación tangible de nuestras acciones, es por ello que poco a poco se han estado enviado para su votación

nuestros dictámenes al pleno dando así paso a la etapa final dentro del proceso legislativo.

## II.- Asuntos Turnados

Desde el mes de mayo del 2019 y hasta el mes de julio del 2019, que corresponde al final del tercer trimestre, estos fueron los asuntos turnados a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para su análisis, discusión y votación respectivos:

N/P	DOCUMENTO (FECHA Y HORA DE RECIBIDO)	ASUNTO
1	LXII/1ER/SSP/DPL/01513/20 19  06/05/19 14:08  Turnado en Sesión de fecha martes 30/04/19	Copia del oficio signado por el C. Eucronio López Magallón, Presidente del Movimiento Social Solidario A.C., con el cual solicita a la Presidenta Municipal, Síndico y Regidores del Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, acordar la propuesta de un desarrollo comercial en el núcleo de población de la Colonia La Frontera del Ejido de la Sabana.
2	LXII/1ER/SSP/DPL/01529/20 19  08/05/19 12:57  Turnado en Sesión de fecha martes 07/05/19	Copia del oficio signado por el Maestro en Derecho Carlos Marx Barbosa Guzmán, Presidente del Frente Nacional de Abogados Democráticos, Delegación Guerrero, con el que propone se agregue en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, así como en las Leyes del trabajo burocráticas, que de resultar injustificado el despido o afectación de otros derechos laborales del trabajador, y cuya responsabilidad se originó por el acto del funcionario que estaba en funciones en la época en que acontecieron los hechos que él provocó, que de la condena resultante a cargo de la Dependencia o Institución, el 50% sea cubierto del propio peculio, o de su patrimonio, o del 50% del

		derecho de copropiedad que tenga con su cónyuge, es con lo que responderá en el pago de la condena del laudo respectivo.
3	<p>LXII/1ER/SSP/DPL/01573/20</p> <p>19</p> <p>13/05/19</p> <p>15:52</p> <p>Sesión: 09/05/19</p> <p>Dip. Perla Edith Martínez Ríos.</p>	<p>Iniciativa de Ley de Fomento a la Producción de Maguey y Mezcal del Estado de Guerrero.</p> <p>Turnado en Comisiones Unidas de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, y de Desarrollo Económico y Trabajo (Ésta última coordinará los trabajos).</p>
4	<p>LXII/1ER/SSP/DPL/01575/20</p> <p>19</p> <p>13/05/19</p> <p>15:52</p> <p>Sesión: 09/05/19</p> <p>Dip. Marco Antonio Cabada Arias.</p>	<p>Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un capítulo XVIII al Título Sexto, ajustándose los títulos, capítulos y numerales subsecuentes, a la Ley Federal del Trabajo.</p>
5	<p>LXII/1ER/SSP/DPL/01748/20</p> <p>19</p> <p>18/06/19</p> <p>15:27</p> <p>Sesión: 13/06/19</p> <p>Dip. Carlos Cruz López.</p>	<p>Iniciativa de Decreto por el que se adiciona la Fracción IX al artículo 42 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero Número 248, y la Fracción IX al artículo 33 de la Ley Número 51 del Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero. Suscrita por el Diputado Carlos Cruz López. Se agrega copia de la iniciativa de Decreto en mención.</p>

6	LXII/1ER/SSP/DPL/01770/20 19  20 /06/19 15:27 Sesión Comisión Permanente: miérc. 19/06/19 Suscrita por el Titular del Poder Ejecutivo.	Iniciativa de Ley de Mejora Regulatoria para el estado de Guerrero y sus Municipios.
7	LXII/1ER/SSP/DPL/01820/20 19  04/07/19 13:53  Sesión Comisión Permanente: miérc.03/07/19	Asunto sobre un oficio suscrito por el Lic. Gilberto Mendoza Rodríguez, Secretario de Asuntos Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, con el que remite el Punto de Acuerdo 013, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que mediante la revisión y análisis a los diversos ordenamientos que derivaron de la llamada reforma energética aprobada en el año 2013, reforme, adicione o derogue las disposiciones legales que correspondan, con el propósito de clarificar el texto legal, realizar la simplificación de trámites a favor de los concesionarios del sector gasolinero, y evitar la corrupción, el conflicto de interés entre los entes reguladores, la duplicidad de las obligaciones contenidas en las normas que puedan llegar a ser contradictorias y los sobrecostos que se traducen en precios de combustibles injustos para el consumidor final. Solicitando su adhesión al mismo.

### III.- Reuniones

El día 10 de julio del 2019 celebramos una Reunión de Trabajo focalizada a la discusión para la aprobación de dos nuevas leyes, un Proyecto de Decreto para

reformular; un Proyecto de Decreto que adiciona y la aprobación de un Punto de Acuerdo a presentar como comisión.

El primero punto del Orden Día fue el Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 91 de la Ley Número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, en materia de Actualización de Pensiones.

El segundo punto fue el Dictamen de las Comisiones Unidas de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, y de Desarrollo Económico y Trabajo que contiene la Iniciativa de Ley de Fomento a la Producción de Maguey y Mezcal del Estado de Guerrero.

A su vez, también analizamos y discutimos la aprobación del Dictamen que contiene el Proyecto de Decreto por el cual se crea la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guerrero y sus Municipios.

El cuarto punto se dedicó al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen con Proyecto Decreto por el que se adiciona la Fracción IX al artículo 42 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero Número 248, y la Fracción IX al artículo 33 de la Ley Número 51 del Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero.

Por último se trató el Punto de Acuerdo a presentar como Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Desarrollo Económico y Trabajo en respuesta de un exhorto recibido por el Senado de la República.

En función de actuar como una Comisión que escucha y da solución a la sociedad, se aprobó dar respuesta a los siguientes escritos durante la reunión:

Sobre el escrito signado por integrantes del Colegio de Licenciados, Maestros y Doctores en Derecho Benito Juárez, A.C. con el que apoyan a los trabajadores de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje en el Estado, en pro de la dignificación laboral de los mismos.

Escrito suscrito por Servidores Públicos Adscritos a la Sala Regional de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, con el que solicitan igualdad de emolumentos que los del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero.

Escrito firmado por las Organizaciones Copreras del Estado de Guerrero, de San Jerónimo, Municipio de Benito Juárez, Guerrero, con el cual solicitan intervención del Órgano Legislativo con el fin de solucionar la problemática que prevalece en este gremio por falta de pago de su producto que se entrega en la planta procesadora de Copra Agroindustrial del Sur.

Escrito de la Comisión de Salud, emitiendo la opinión que aprobaron, en relación al escrito signado por los CC. María de Lourdes Cristino Jaime, Edgar Bernabé Mojica Méndez y Estrella Lizbeth Torres Flores, del comité de trabajadores de Salud Vectores (apoyo voluntario) del Estado de Guerrero, de las Jurisdicciones 07 de Acapulco y 02 Norte de la Ciudad de Iguala, en el que solicitan respuesta a sus peticiones, las cuales son uniformes, materiales, se homologue el sueldo, entre otros. Turnada en Comisiones Unidas de la presente Comisión, con la Comisión de Salud.

#### **IV.- DICTÁMENES ENVIADOS AL PLENO PARA DISCUSIÓN**

Con la finalidad de darle continuidad al trabajo hecho en comisión, a través del Dip. Arturo López Sugía, Presidente de esta Comisión, hemos enviado al pleno para su discusión los siguientes puntos:

Con fecha del 13 de junio del 2019 se envió al Lic. Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, oficio para incluir en el orden del día el Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, hace un atento exhorto a la Procuraduría Federal del Consumidor, para que a través de la Delegación de la misma dependencia en el Estado de Guerrero, realice permanentemente visitas de verificación a los establecimientos en los que se expende combustible a la ciudadanía, como son las gaseras, gasolineras o estaciones de servicio, con el propósito de comprobar que dichos establecimientos suministren a los consumidores kilos y litros completos. Y el Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta y solicita respetuosamente a la Secretaria de Gobernación, la doctora Olga Sánchez Cordero; y a la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, la Licenciada Luisa María Alcalde Luján, para que asuman la responsabilidad de sus carteras, para que se reúnan con el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, y la Empresa Grupo Minero México S.A. de C.V., denominado también como Industrial Minera México S.A. de C.V., Concesionaria del fondo Minero en Taxco. Y que con ello se solucione y se permita levantar la huelga en la Mina de Taxco, respetando las peticiones de los trabajadores con las medidas de seguridad industrial y prevención para los mismos, y se responda con ello, el objeto de la Concesión, como un bien público nacional desarrollándose la explotación minera ambiental y socialmente responsable.

Con fecha del 26 de junio del 2019 se envió al Lic. Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, oficio para incluir en el orden del día el Dictamen con proyecto de Decreto por el que se adiciona el Artículo 74 Bis a la Ley Número 51 del Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero.

Se envió al Lic. Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, oficio para incluir en el orden del día el Dictamen con Proyecto de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría General de Gobierno, supervise el actuar con el que se conduce el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, en aras de la impartición de Justicia Laboral burocrática en la entidad.

#### **V.- COMPROMISO**

Los resultados otorgados por esta Comisión ya son palpables, los avances han ayudado, como Comisión reconocemos que aún hay una brecha marginal que reducir respecto a nuestro vecinos del norte, no obstante, somos conscientes que para cualquier cambio trascendental, los primeros pasos son la clave, son la estructura sobre la cual se construirá un futuro sustentable y próspero, he ahí la importancia de nuestros primeros pasos como Comisión, he ahí la importancia de poder traducir el trabajo legislativo en beneficios para la sociedad, los primeros pasos ya se han dado, vamos por más.

¡Muchas gracias!